

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1716 /

CONCON,

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS**

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, , La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

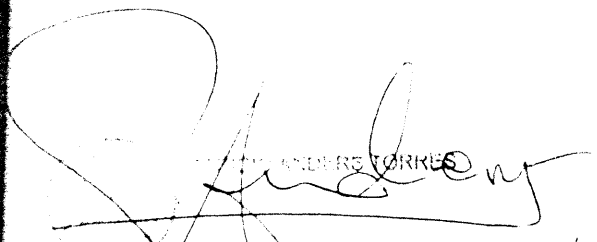
La decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.-RATIFIQUESE termino de contrato a contar del 18 de agosto de 2015 al contrato Honorarios por Prestación de servicio de XIMENA DE LA MACARENA LOPEZ OLIVARES, RUT N° quien se desempeñaba como apoyo en la Oficina de la Cultura Municipal.

2.- PÓNGASE termino el Decreto Registrado N° 106 de fecha 20.01.15 en donde nombra a la persona en comento a contar del 18 de agosto de 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

EAO VCF vcf
DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado
		